



Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral

Distr. general
23 de junio de 2014
Español
Original: inglés

Comité Preparatorio Intergubernamental para la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral

Primer período de sesiones

Nueva York, 12 y 13 de junio de 2014

Informe del Comité Preparatorio Intergubernamental de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral sobre su primer período de sesiones

Introducción

1. El primer período de sesiones del Comité Preparatorio Intergubernamental de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral se celebró los días 12 y 13 de junio de 2014 en la Sede de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución [68/270](#) de la Asamblea General.

I. Organización de los trabajos

A. Apertura del período de sesiones

2. El período de sesiones fue inaugurado el 12 de junio de 2014 por el Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, actuando como Presidente provisional. El Comité Preparatorio eligió dos Copresidentes, quienes formularon declaraciones. También hicieron declaraciones el Secretario General Adjunto y Alto Representante, en su calidad de Secretario General de la Conferencia, y el Ministro de Transportes, Obras, Suministros y Comunicaciones de Zambia, en su calidad de Presidente del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral.



B. Elección de la Mesa

3. En su primera sesión, celebrada el 12 de junio, el Comité Preparatorio eligió la siguiente Mesa:

Copresidentes:

Khiane Phansourivong (República Democrática Popular Lao)

Signe Burgstaller (Suecia)

Vicepresidentes:

Hanum Ibrahimova (Azerbaián)

Vitaly Mackay (Belarús)

Maurício Fávero (Brasil)

Papouri Tchingonbé Patchanné (Chad)

Aman Hassen Bame (Etiopía)

Cecilia Piccioni (Italia)

Durga Prasad Bhattarai (Nepal)

Juan Angel Delgadillo (Paraguay)

Relatora:

Cecilia Piccioni (Italia)

4. El Comité Preparatorio decidió que Austria, país anfitrión de la Conferencia, y Zambia, presidenta del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral, se desempeñarían como miembros *ex officio* de la Mesa.

C. Aprobación del programa y el programa de trabajo

5. En la misma sesión, el Comité Preparatorio aprobó el siguiente programa para su primer período de sesiones:

1. Apertura del primer período de sesiones.
2. Aprobación del programa y el programa de trabajo.
3. Elección de la Mesa.
4. Aprobación del reglamento del Comité Preparatorio Intergubernamental.
5. Recomendaciones a la Conferencia.
6. Intercambio general de opiniones.
7. Examen del proyecto de documento final de la Conferencia.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe del Comité Preparatorio Intergubernamental.

6. En la misma sesión, el Comité Preparatorio acordó su programa de trabajo, según lo propuesto en el anexo del documento [A/CONF.225/PC/1](#).

D. Aprobación del reglamento del Comité Preparatorio

7. En su primera sesión, celebrada el 12 de junio, el Comité Preparatorio decidió, con arreglo a la resolución 68/270 de la Asamblea General, que el reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y las disposiciones complementarias establecidas por el Consejo para la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en sus decisiones 1993/215 y 1995/201, se aplicarían a las reuniones del Comité, según procediera.

E. Intercambio general de opiniones

8. En su primera sesión, se formularon ante el Comité Preparatorio varias declaraciones, además de una exposición sobre los preparativos para la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral. El Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en su calidad de Secretario General de la Conferencia, presentó al Comité un resumen de los resultados de los actos previos a la Conferencia.

9. En sus sesiones primera a tercera, celebradas el 12 y 13 de junio, el Comité Preparatorio llevó a cabo un intercambio general de opiniones sobre la preparación sustantiva de la Conferencia, incluidos sus resultados (véanse los párrs. 16 a 48).

10. Durante el intercambio general de opiniones, hicieron declaraciones ante el Comité Preparatorio los representantes de los siguientes 27 Estados Miembros: el Afganistán, Austria (como país anfitrión de la Conferencia), Azerbaiyán, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de) (en nombre del Grupo de los 77 y China), Botswana, el Brasil, China, Etiopía, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, el Japón, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Lesotho, Mongolia, Nepal, el Níger, el Paraguay, la República Democrática Popular Lao, la República de Moldova, Turquía, Uganda, Uzbekistán, Zambia y Zimbabwe. Formuló también una declaración el representante de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y el representante de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

11. Los representantes de Armenia y Azerbaiyán ejercieron su derecho de réplica.

F. Examen del documento final de la Conferencia

12. En su segunda sesión, celebrada el 12 de junio, el Comité Preparatorio examinó algunas cuestiones relacionadas con el proyecto de documento final de la Conferencia. Los Copresidentes expresaron que las exposiciones formuladas durante el intercambio general de opiniones serían una contribución importante al proyecto de documento final. Se alentó encarecidamente a las delegaciones a que presentaran lo antes posible contribuciones o posiciones por escrito, que se recopilarían para la elaboración del documento final. De conformidad con el párrafo 7 de la resolución 68/270 de la Asamblea General, los Copresidentes, en nombre de la Mesa, anunciaron que convocarían nuevas reuniones oficiosas en Nueva York con el objeto de examinar el proyecto de documento final de la Conferencia, y que las comunicaciones relativas a los detalles de esas reuniones, con inclusión de las fechas y el lugar de reunión, se darían a conocer por conducto de la secretaría.

G. Recomendaciones a la Conferencia

13. En su tercera sesión, celebrada el 13 de junio, el Comité Preparatorio examinó el tema 5 del programa y recomendó a la Conferencia la aprobación de las siguientes recomendaciones:

- a) Proyecto de reglamento provisional de la Conferencia ([A/CONF.225/PC/L.2](#));
- b) Programa provisional de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral ([A/CONF.225/PC/L.3](#)).

H. Aprobación del informe del Comité Preparatorio

14. En su tercera sesión, celebrada el 13 de junio, la Relatora presentó el proyecto de informe del Comité Preparatorio, que figura en un documento de sesión que se publicó únicamente en inglés.

15. En la misma sesión, el Comité Preparatorio aprobó el proyecto de informe y autorizó a la Relatora a que lo finalizara, teniendo en cuenta las actas, en la sesión de clausura.

II. Resumen de los debates celebrados durante el intercambio general de opiniones*

16. El Secretario General de la Conferencia observó que el Programa de Acción de Almaty: Atención de las Necesidades Especiales de los Países en Desarrollo Sin Litoral dentro de un Nuevo Marco Mundial para la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito para los Países en Desarrollo Sin Litoral y de Tránsito se adoptó en 2003, como respuesta de las Naciones Unidas a la creciente necesidad de hacer frente, de manera colectiva y referida principalmente a los problemas especiales de desarrollo a que hacen frente los países en desarrollo sin litoral. El Secretario General destacó el éxito del Programa de Acción de Almaty en el aumento de la visibilidad y el reconocimiento de los países en desarrollo sin litoral y sus necesidades especiales, a nivel internacional y en las Naciones Unidas. Los países en desarrollo sin litoral habían llegado a ocupar un lugar prominente en el programa internacional de desarrollo y habían sido específicamente mencionados en los documentos finales de las cumbres de 2005 y 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y también en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, con el título “El futuro que queremos”. Por otra parte, en la novena Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada en 2013, los participantes habían llegado a un acuerdo sobre el conjunto de medidas de Bali, una serie de decisiones que incluían un convenio sobre la facilitación del comercio. El Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC, cuando se aplique plenamente, ofrecería la posibilidad de hacer frente a muchas de las cuestiones fundamentales en materia de políticas de tránsito que afectaban a las exportaciones de los países en desarrollo sin litoral y aportarían a esos países beneficios concretos en materia de comercio transfronterizo, haciéndolo más fácil y más rápido.

* Los textos de algunas declaraciones se pueden consultar en www.un.org/ohrlls/.

17. El Secretario General de la Conferencia señaló que el Programa de Acción de Almaty había cosechado éxito en la organización del apoyo global para todas las esferas prioritarias identificadas, en particular la asistencia financiera y técnica, la elaboración de políticas macroeconómicas y el desarrollo de los países en desarrollo sin litoral. Aunque se habían realizado progresos en la promoción de las exportaciones de esos países y en la atracción de inversión extranjera directa, el análisis desglosado mostraba que esos resultados habían sido desiguales. El mantenimiento de ese progreso también había constituido un reto para la mayoría de los países en desarrollo sin litoral. El orador subrayó que, si bien el Programa de Acción de Almaty había desempeñado un papel positivo para el desarrollo de la mayoría de los países en desarrollo sin litoral, seguía siendo un asunto pendiente, dado que esos países aún tenían mucho camino por recorrer antes de que pudieran beneficiarse de la mundialización, el desarrollo inclusivo sostenible, la erradicación de la pobreza y la transformación estructural. Seguían existiendo importantes problemas, en particular los elevados costos de comercialización, la falta de capacidad productiva y la fuerte dependencia de los productos básicos. Cabía señalar que el nivel de desarrollo de los países en desarrollo sin litoral era, por término medio, un 20% menor de lo que habría sido en caso de tener litoral.

18. El Secretario General de la Conferencia subrayó que la facilitación eficaz y eficiente del tránsito, la diversificación y el aumento de las oportunidades comerciales, el desarrollo del transporte y la integración regional, así como el apoyo global, serían fundamentales para los países en desarrollo sin litoral, a fin de lograr una integración significativa en la economía mundial. Destacó que había una necesidad urgente de un documento final amplio y orientado a los resultados, que presentara una nueva generación de medidas y mecanismos de apoyo mejores y más innovadores para ayudar a los países en desarrollo sin litoral a iniciar una trayectoria de crecimiento autosostenida, que pueda contribuir a reducir la pobreza y apoyar un desarrollo inclusivo.

19. El Secretario General encomió la decisión de la Asamblea General, contenida en su resolución 66/214, de celebrar una conferencia de examen global decenal de la ejecución del Programa de Acción de Almaty en 2014, que representa la voluntad de la comunidad internacional de seguir colocando en la agenda internacional los problemas que preocupan a los países en desarrollo sin litoral. El orador expresó que la Conferencia debería elaborar un documento final que abordase de manera integral las necesidades y los problemas de desarrollo que afectan a los países en desarrollo sin litoral, y asegurar una cooperación y un apoyo global mejorado y fortalecido, a fin de complementar el liderazgo nacional. La alianza mundial tendría que incluir a múltiples partes interesadas. El papel del sector privado, la sociedad civil, las instituciones académicas y otros sectores sería fundamental para hacer frente a los retos que afectaban a los países en desarrollo sin litoral.

20. El representante de Zambia, hablando en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral, destacó los progresos alcanzados en el desarrollo socioeconómico por los países en desarrollo sin litoral durante la década de ejecución del Programa de Acción de Almaty. Expresó que, si bien se habían logrado algunos avances, esos países seguían experimentando elevados costos de transporte y de transacción, lo que hacía que sus exportaciones fueran menos competitivas en los mercados regionales y mundiales. Por otra parte, esos países tenían una capacidad productiva limitada, eran muy dependientes de los productos basados en recursos naturales, estaban experimentando una disminución de la

productividad agrícola y la desindustrialización, tenían un bajo nivel de aptitudes y una escasa base tecnológica, eran vulnerables al cambio climático, lo que agravaba la desertificación y la degradación de la tierra, y estaban expuestos a algunas perturbaciones externas, como la crisis financiera y económica y la inestabilidad de los precios de los productos básicos. El orador subrayó que la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral, que se celebraría en Viena en noviembre de 2014, debería producir un resultado que fuese ambicioso, integral, con visión de futuro y orientado a los resultados, a fin de que la transformación socioeconómica deseada se pudiera conseguir en los países en desarrollo sin litoral en la próxima década. En el documento final se deberían considerar ampliamente los problemas de desarrollo que afectan a los países en desarrollo sin litoral, asegurando que los esfuerzos encaminados a mejorar la infraestructura del transporte de tránsito y la facilitación del comercio se vean acompañadas por esfuerzos destinados a crear capacidad productiva y a promover la creación de valor añadido, la industrialización, la diversificación de las economías, la transferencia de tecnología, el aumento del uso de las tecnologías de la información y la telecomunicaciones y una mayor cooperación regional, y también por esfuerzos encaminados a crear resiliencia a fin de resistir las perturbaciones externas, con inclusión de los efectos del cambio climático, la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía. El orador identificó las siguientes prioridades básicas de los países en desarrollo sin litoral: cuestiones fundamentales de política de tránsito, con inclusión de las políticas, las leyes y los reglamentos sobre acuerdos de tránsito de cooperación entre los países en desarrollo sin litoral y sus países vecinos de tránsito; el desarrollo y el mantenimiento de las infraestructuras; el comercio internacional y la facilitación del comercio, incluida la aplicación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC; la transformación estructural, la capacidad productiva y la agregación de valor; la integración y la cooperación regionales; la creación de resiliencia con respecto a los nuevos desafíos; medios de ejecución; y la aplicación, el seguimiento y el examen. El orador destacó que las prioridades de los países en desarrollo sin litoral se deberían integrar en la agenda para el desarrollo después de 2015.

21. La representante del Estado Plurinacional de Bolivia, hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, señaló que el Grupo consideraba que la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral debía trabajar en favor de la aprobación de un nuevo programa de acción que complementase y ampliase los logros existentes. También debería orientarse hacia la erradicación de la pobreza, la mejora de la competitividad y de la capacidad productiva, y al logro de un futuro mejor para quienes viven en los países en desarrollo sin litoral. Por consiguiente, se debería adoptar allí un enfoque holístico a fin de abordar no solo los aspectos económicos específicos, sino también las prioridades fundamentales en las esferas social y ambiental. El Grupo reiteró y destacó la necesidad de abordar las siguientes esferas, que tenían una importancia fundamental para los países en desarrollo sin litoral: las cuestiones de tránsito, que era un objetivo del Programa de Acción de Almaty que aún no se había logrado en las regiones; la adopción de medidas eficaces para reducir los costos de transporte, y el desarrollo de infraestructuras de transporte.

22. El representante de la Unión Europea, hablando en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, reafirmó la determinación de la Unión Europea de participar activamente con sus asociados y el Grupo de los Países en Desarrollo

Sin Litoral durante la Conferencia, en la realización de un examen general de la ejecución del Programa de Acción de Almaty. Reiteró el compromiso de la Unión Europea de contribuir al logro de resultados provechosos. En lo tocante al nuevo programa de acción, la Unión Europea lo consideraba importante para hacer frente a los retos especiales de los países sin litoral. Ese programa debería centrarse en algunas esferas de políticas fundamentales, como el comercio y su facilitación, la ayuda para el comercio, la diversificación económica, la cooperación regional y la diversificación. Además, debería tener en cuenta la experiencia adquirida mediante la ejecución del Programa de Acción de Almaty, subsanar las lagunas observadas y corregir las deficiencias. En lo tocante al documento final, la Unión Europea esperaba con optimismo que en él se pudieran abordar las prioridades pertinentes de los países en desarrollo sin litoral y que se basara en asociaciones y contribuciones eficaces de todas las partes interesadas, con inclusión de las organizaciones no gubernamentales y del sector privado.

23. El representante de Austria, en su calidad de país anfitrión de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral, destacó la importancia de la Conferencia. Subrayó que, como país sin litoral, Austria era plenamente consciente del costo que suponía la falta de litoral. Recordó que Viena, el lugar en que se celebraría la Conferencia, era un centro de las Naciones Unidas.

24. El representante del Paraguay puso de relieve que el nuevo programa de acción debía ser un instrumento eficaz que contribuyera a la erradicación de la pobreza. Debería reconocer el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, especialmente en relación con el acceso al mercado para las exportaciones de los países en desarrollo sin litoral. La categoría de país en desarrollo sin litoral, que se basaba en la ubicación geográfica, merecía un trato especial y diferenciado. Cabía destacar que el nuevo programa de acción debía hacer hincapié en la importancia de las inversiones en infraestructura, como una nueva fuente de desarrollo. Para resolver los nuevos retos globales, tales como las preocupaciones ambientales y el cambio climático, la creación de resiliencia, el desarrollo y la transferencia de tecnología y, en el caso del Paraguay en particular, las conexiones de fibra óptica, era menester contar con la necesaria asistencia técnica y financiera. El Paraguay, que en la OMC dirigía el grupo dedicado a las cuestiones relativas al comercio y el desarrollo, trabajaba para incluir y defender los intereses del grupo. Se consideraban como prioridades especiales el apoyo a la inclusión de los países en desarrollo sin litoral en la OMC y los esfuerzos por lograr el reconocimiento formal de la categoría de país en desarrollo sin litoral.

25. El representante de la República Democrática Popular Lao destacó que la próxima Conferencia era de suma importancia para los países en desarrollo sin litoral porque se celebraba solo una vez en cada decenio. La Conferencia ofrecería una oportunidad única para que los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, sus asociados para el desarrollo y las instituciones financieras y de desarrollo internacionales no solo evaluaran de manera integral y crítica la ejecución del Programa de Acción de Almaty en lo tocante a las mejores prácticas y el desfase en la aplicación, sino que también identificaran medidas políticas y de apoyo eficaces a nivel internacional, regional, subregional y nacional en las esferas del comercio internacional, la cooperación en el transporte de tránsito y la integración regional a la luz de las nuevas dificultades que están surgiendo. El orador hizo hincapié en el hecho de que algunos de los problemas y oportunidades que no habían sido

evidentes cuando se preparó el Programa de Acción de Almaty, se deberían tener en cuenta en la preparación del nuevo programa de acción.

26. El representante de Nepal observó que, aunque los países en desarrollo sin litoral habían realizado progresos desde la adopción del Programa de Acción de Almaty, seguían haciendo frente a mayores costos de transporte y de logística, una alta dependencia de los productos básicos y una reducción del valor añadido en materia de agricultura y capacidad de fabricación. El orador advirtió que, si se dejara que la situación actual persistiera, los países en desarrollo sin litoral seguirían siendo vulnerables ante las perturbaciones externas. Instó a la comunidad internacional a que trabajara sobre un documento final que asegurase la integración de los países en desarrollo sin litoral en la economía mundial, y promoviera el logro de objetivos acordados internacionalmente. Puso de relieve la necesidad de un programa de acción sólido y robusto y de un marco de cooperación internacional para apoyar a los países en desarrollo sin litoral en lo tocante a la reducción de costos, el logro de la diversificación económica, la posibilidad de ser competitivos y la creación de un entorno propicio para lograr un alto crecimiento económico y aumentar la resiliencia. Ese programa de acción también debería reforzar la confianza y la colaboración entre los países en desarrollo sin litoral y sus países de tránsito vecinos, y también complementar y basarse en la continuación del objetivo de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015. El representante de Nepal enumeró algunas de las esferas en las que debería centrarse el nuevo programa de acción: crear capacidad de producción a fin de que los países en desarrollo sin litoral puedan ser competitivos en los mercados mundiales; abordar el programa de desarrollo que falta en el Programa de Acción de Almaty; tratar el acceso al mercado, centrándose en todas las restricciones y las barreras no arancelarias; favorecer la integración regional; hacer frente a las limitaciones de la oferta, y prestar apoyo financiero adecuado a las iniciativas de facilitación del comercio.

27. El representante de la Federación de Rusia dijo que era importante apoyar a los países en desarrollo sin litoral a fin de que pudieran alcanzar una participación plena y efectiva en el comercio mundial y los procesos internacionales. La segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral crearía la continuidad necesaria y proporcionaría un programa de acción práctico y orientado a los resultados que pudiera satisfacer las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral. La Federación de Rusia ya concedía un trato preferencial especial a esos países y estaba a favor de la aplicación de medidas que reduzcan sus elevados costos de tránsito. El orador destacó el compromiso de la Unión Económica Euroasiática, de ayudar a los países en desarrollo sin litoral mediante la concertación de acuerdos mutuamente beneficiosos. Kazajstán, un país sin litoral, era uno de sus miembros, y tanto Kirguistán como Armenia habían expresado su deseo de adherirse a esa Unión. Por otra parte, el Banco Euroasiático de Desarrollo prestaba apoyo a cinco países en desarrollo sin litoral por medio de asistencia técnica y financiera. Se preveía que dicho Banco gastara más de 5.000 millones de dólares en los próximos diez años.

28. El representante de Mongolia informó al Comité Preparatorio acerca del reciente seminario internacional de alto nivel sobre las repercusiones para los países en desarrollo sin litoral del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC. Ese seminario había sido organizado conjuntamente por el Gobierno de Mongolia, el Centro internacional de estudio para los países en desarrollo sin litoral y la Oficina

del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, con el propósito de examinar los progresos realizados en la mejora de la facilitación del comercio en los países en desarrollo sin litoral, a fin de evaluar de forma sustantiva el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC y sus repercusiones para los países en desarrollo sin litoral, dotar a los participantes de los conocimientos necesarios para aprovechar efectivamente las disposiciones de facilitación del comercio que pueden utilizar y ofrecer recomendaciones de políticas que constituirán una contribución sustantiva a los preparativos de la Conferencia para el Examen Decenal de la Ejecución del Programa de Acción de Almaty. El orador expresó la esperanza de que el Comité Preparatorio también examinaría estos nuevos retos y oportunidades para los países en desarrollo sin litoral, además de la diversificación económica, las asociaciones de los sectores público y privado, la promoción de las actividades económicas “verdes” y la inversión mediante la creación de un entorno empresarial propicio, el uso de tecnologías limpias, la mitigación del cambio climático, la adhesión a la OMC, la cooperación triangular y Sur-Sur y los modos de asegurar mayores beneficios para los países en desarrollo sin litoral derivados de algunas iniciativas internacionales, tales como la ayuda para el comercio. El orador concluyó solicitando a los países en desarrollo sin litoral que firmaran y ratificaran, lo antes posible, el Acuerdo Multilateral sobre la Creación de un Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo Sin Litoral en Ulaanbaatar con el fin de lograr el pleno funcionamiento de dicho Acuerdo Multilateral. Invitó al Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas a que prestasen apoyo al centro internacional de estudio.

29. El representante del Brasil destacó la importancia de abordar las cuestiones que preocupan a los países que están en situaciones especiales. Hizo hincapié en que se debían redoblar los esfuerzos para integrar a los países en desarrollo sin litoral en la economía mundial, proporcionándoles los instrumentos necesarios para participar plenamente en el sistema comercial multilateral. Esas medidas necesitarían compromisos adicionales de los países desarrollados y las organizaciones internacionales en las esferas de financiación de la infraestructura, facilitación del comercio, fomento de la capacidad, transferencia de tecnología y un mayor acceso al mercado para los productos de los países en desarrollo sin litoral.

30. El representante de Etiopía señaló que el actual período de sesiones representaba el comienzo de una fase importante en la preparación de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral. El orador expresó que la Conferencia ofrecía una oportunidad para seguir avanzando en los esfuerzos desplegados para ejecutar el Programa de Acción de Almaty, identificando las deficiencias y los problemas y explorando las estrategias para lograr un adelanto efectivo de las prioridades de los países en desarrollo sin litoral. El orador añadió que el documento final debía tener un enfoque holístico y considerar toda la gama de desafíos para el desarrollo a que hacían frente dichos países, centrándose en la transformación estructural, la mejora de la capacidad productiva, la diversificación y la adición de valor, la facilitación del comercio y el comercio internacional, los problemas de tránsito, la creación y el mantenimiento de las infraestructuras, la integración y la cooperación regionales y los medios de ejecución, con el fin de formular y llevar a cabo efectivamente el nuevo programa de acción. En conclusión, el orador puso de relieve que los países en desarrollo sin

litoral debían asegurar que sus prioridades también se abordaran efectivamente en la agenda para el desarrollo después de 2015 y en los objetivos de desarrollo sostenible.

31. El representante de Azerbaiyán destacó la importancia del Programa de Acción de Almaty para proporcionar un marco valioso con el objeto de satisfacer las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral, con especial hincapié en el desarrollo del potencial de tránsito y la mejora del transporte y las vías de comunicación. Señaló las diversas limitaciones derivadas de la falta de litoral de su país. Subrayó la importancia de los beneficios otorgados en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias a los países en desarrollo sin litoral y destacó que su país no había podido beneficiarse del trato preferencial por parte de la Unión Europea y el Canadá desde febrero de 2014, debido a su designación como país de “ingresos medianos altos” en los últimos tres años. Esa decisión había afectado negativamente a los esfuerzos encaminados a lograr la diversificación económica y la promoción de exportaciones no petrolíferas del país. Se consideraba conveniente realizar un nuevo examen de esa decisión.

32. El representante de los Estados Unidos de América, al tiempo que destacaba los progresos alcanzados por los países en desarrollo sin litoral en materia social y económica, expresó que era importante que la comunidad mundial conociera la opinión de esos países con respecto a sus prioridades. El proceso del Programa de Acción de Almaty había sido notable por haberse centrado en las cuestiones fundamentales que afectaban al desarrollo de los países en desarrollo sin litoral, y se debía hacer hincapié en la necesidad de preservar la solidez del proceso de los países en desarrollo sin litoral, junto con otros debates multilaterales sobre el desarrollo, incluidos los relacionados con la agenda para el desarrollo después de 2015. El orador formuló tres recomendaciones principales. En primer lugar, los países en desarrollo sin litoral deberían aplicar medidas de sostenibilidad de la deuda y un entorno propicio para el crecimiento del sector privado, las alianzas entre los sectores público y privado y la movilización de recursos nacionales y extranjeros. En segundo lugar, el logro del acceso a los mercados de deuda viables permitiría que los países en desarrollo sin litoral obtuvieran las inversiones esenciales para la diversificación económica y la ampliación de la capacidad productiva, y también para conectarse con los mercados mundiales. Los países en desarrollo sin litoral necesitarían establecer posiciones fiscales sólidas y estables a fin de poder movilizar ingresos tributarios diversificados y estables y acceder a la financiación de la deuda externa. En tercer lugar, se debían alentar las ideas innovadoras sobre las vías para lograr la transformación estructural. Aunque señaló la importancia de que los países en desarrollo sin litoral aprovecharan las oportunidades convencionales que dependían de las infraestructuras físicas y la industrialización, el orador los alentó a aprovechar las oportunidades económicas que dependían menos del movimiento geográfico de los productos, tales como las disponibles en las tecnologías de la información y las comunicaciones y los sectores de servicios. Observando que el Programa de Acción de Almaty reflejaba la importancia del diálogo entre los sectores público y privado, hacía hincapié en la eliminación de las barreras comerciales y reconocía que la cooperación bilateral y regional era fundamental para promover los sistemas de transporte de tránsito, el orador expresó que aún quedaba camino por recorrer, y que la comunidad internacional podría renovar su compromiso de asumir esos desafíos.

33. La representante de China subrayó la importancia de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral como una oportunidad para proseguir los logros del Programa de Acción de Almaty y para alcanzar un consenso internacional sobre un compromiso renovado de ayudar al desarrollo de los países en desarrollo sin litoral. La oradora reafirmó el apoyo de su país a los países en desarrollo sin litoral y prometió que China participaría activamente en la Conferencia y en su proceso preparatorio. La oradora expresó la esperanza de que el proceso de examen del Programa de Acción de Almaty sea transparente y que las prácticas y las opiniones de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito fueran tenidas plenamente en cuenta, a fin de proporcionar una base sólida para el nuevo programa de acción. La representante de China hizo hincapié en que el nuevo programa de acción debería establecer con carácter prioritario la promoción de la solidaridad y la cooperación entre los países, con miras a lograr un desarrollo equilibrado y sostenible y un crecimiento inclusivo. China había realizado grandes esfuerzos para apoyar el desarrollo de los países en desarrollo sin litoral en el marco de la cooperación Sur-Sur, y seguiría prestando asistencia a esos países en el mayor grado posible, en las esferas relacionadas con los medios de vida de las personas, tales como la seguridad alimentaria, la construcción de infraestructuras, las actividades culturales, la educación, la atención de la salud y la perforación de pozos de agua potable. La oradora también expresó la esperanza de que hubiera una mayor cooperación con los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito en el marco del nuevo marco estratégico del cinturón económico de la Ruta de la Seda y la Ruta de la Seda marítima.

34. El representante de Turquía puso de manifiesto los retos geográficos a que hacían frente los países en desarrollo sin litoral y señaló que era importante que la comunidad internacional prestara asistencia para promover acelerados esfuerzos de desarrollo en esos países, con inclusión de medidas destinadas a fomentar la capacidad y la innovación científica y tecnológica. El orador puso de relieve el apoyo prestado por Turquía para la creación de un banco de tecnología destinado a los países menos desarrollados. Turquía prestaría todo el apoyo posible a los países en desarrollo sin litoral para que estos pudieran llevar a la práctica los tres principios del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

35. El representante del Afganistán expresó su convicción de que la superación del desafío que suponía la falta de litoral dependía en gran medida de un espíritu de asociación y cooperación, en particular entre los países en desarrollo sin litoral y los países en desarrollo de tránsito, que era fundamental para el logro de los objetivos de desarrollo socioeconómico. Las iniciativas de cooperación regional habían sido cruciales para la colaboración bilateral y multilateral encaminada a crear y mejorar asociaciones genuinas a fin de superar las repercusiones de la falta de litoral. La cooperación regional había brindado oportunidades para hacer un uso óptimo de los recursos de la región, en beneficio de los países vecinos; dicha cooperación había derribado barreras y había creado fronteras con rostro humano. El orador subrayó la necesidad de ofrecer más y mejores oportunidades a través de una integración y cooperación económica regional más amplia y de mayor alcance, a fin de desarrollar redes regionales de infraestructura, mejorar la competitividad, aumentar las importaciones y las exportaciones y aumentar al máximo los beneficios de la facilitación del comercio y la normalización.

36. El representante de Zimbabwe destacó que se necesitaba un enfoque más amplio y holístico para satisfacer las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral. Señaló que el programa de acción posterior a 2014 debía ayudar a los países en desarrollo a aprovechar mejor su potencial comercial y hacer posible que pudieran unirse a las cadenas de valor mundiales. Entre otras esferas que debería abordar el programa de acción figuraban la mejora de la capacidad productiva; la diversificación y la adición de valor; el desarrollo y el mantenimiento de las infraestructuras; la producción agrícola, la industrialización y el sector manufacturero; y la innovación, la tecnología y el espíritu empresarial. El orador destacó que seguía siendo necesario el apoyo internacional, en particular la asistencia oficial para el desarrollo, la asistencia técnica y otras formas de asistencia financiera.

37. El representante de Botswana subrayó que había numerosos factores que obstaculizaban el crecimiento económico de los países en desarrollo sin litoral, en particular los altos costos de transporte; la falta de diversificación de sus economías; su vulnerabilidad ante las perturbaciones externas, en particular el cambio climático; la inseguridad alimentaria, y la sequía, la desertificación y la degradación de la tierra. En consecuencia, la sostenibilidad general de sus economías requeriría un nuevo programa de acción sólido, que continuaría el Programa de Acción de Almaty y haría frente a los nuevos desafíos que iban apareciendo. El orador recordó que el resultado de la Conferencia también se debería incluir en la agenda para el desarrollo después de 2015, a fin de hacer frente a los retos de la reducción de la pobreza, la creación de empleo y el crecimiento económico sostenible, a que hacían frente los países en desarrollo sin litoral.

38. El representante del Níger reiteró el compromiso de su país con los principios y objetivos del Programa de Acción de Almaty y expresó el deseo de que el nuevo programa de acción se centrara en el desarrollo y el mantenimiento de las infraestructuras, la facilitación del comercio, el apoyo a la integración regional, el fortalecimiento de la capacidad humana e institucional, y la creación de asociaciones eficientes, en el contexto de un enfoque holístico que tuviera en cuenta las oportunidades y los desafíos. El orador hizo hincapié en que el nuevo programa de acción debería reflejarse en la agenda para el desarrollo después de 2015.

39. El representante del Japón puso de relieve que, si bien los países en desarrollo deberían asumir la responsabilidad primordial de su desarrollo, sus esfuerzos debían complementarse con compromisos sólidos y sostenidos de sus asociados globales. El orador hizo hincapié en que el Japón apoyaba la adopción de un enfoque integral en el nuevo programa de acción, pero que su principal preocupación seguiría siendo la tarea pendiente en materia de comercio e infraestructuras. Para resolver el problema del transporte de tránsito, eran menester los esfuerzos de regiones enteras que rodeaban a los países en desarrollo sin litoral, además de los empeños de estos países. En relación con el problema del tránsito transfronterizo, el Japón acogió con satisfacción el conjunto de medidas de Bali, cuya aplicación contribuiría a una reducción considerable del costo del despacho de aduanas. También hizo hincapié en que el nuevo plan de acción debería centrarse en los desafíos aún no abordados en materia de gobernanza y estado de derecho.

40. El representante de la República de Moldova destacó las esferas prioritarias desde la perspectiva de su país. Expresó que la mejora continua de la infraestructura de tránsito para el transporte por carretera y ferrocarril era importante para los

países en desarrollo sin litoral. Era igualmente importante que se prestara especial atención a la facilitación del cruce de fronteras, y su país estaba aplicando un proyecto de corredor “verde” para los puntos de cruce de fronteras y había activado la cooperación bilateral para la facilitación del cruce de fronteras, incluido el control conjunto de estas. El Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC era también importante para los países en desarrollo sin litoral, al igual que la mejora de la integración regional. La República de Moldova firmaría un acuerdo de asociación con la Unión Europea el 27 de junio de 2014; ese acuerdo tenía el propósito de establecer una zona libre de comercio amplia y profunda entre la Unión Europea y la República de Moldova, que también apoyaba la creación de los corredores de transporte del Mar Negro.

41. El representante de Bhután señaló que el progreso en la ejecución del Programa de Acción de Almaty había sido desigual y que, por ende, era importante y necesario un resultado holístico y orientado a los resultados. El orador sugirió que el documento final incluyera las esferas prioritarias del Programa de Acción de Almaty que seguían siendo válidas y pertinentes. Destacó que era menester adoptar un enfoque holístico y más amplio, que abordase los problemas de desarrollo a que hacían frente los países en desarrollo sin litoral. En este sentido, la transformación estructural de sus economías y el fomento de su capacidad productiva eran fundamentales para su desarrollo, y se deberían incluir en el documento final. El orador subrayó que el nuevo programa de acción debería centrarse en las cuestiones que tenían relación directa y beneficiaban a los países en desarrollo sin litoral y que debería tratar de abordar los retos específicos a que hacían frente esos países. Además, el nuevo programa de acción debería basarse en una asociación consistente y robusta que proporcionara sólidas medidas de apoyo por parte de la comunidad internacional. El orador hizo hincapié en que el programa de acción debería abarcar las siguientes esferas concretas: el apoyo a la creación de capacidad productiva o de la oferta, con el fin de diversificar y aumentar el valor de las exportaciones de los países en desarrollo sin litoral; la ayuda en forma de transferencia de tecnología, que permitiría mejorar la productividad del sector industrial; el apoyo a las aptitudes interpersonales relacionadas con la infraestructura, como los sistemas de información y otras instituciones de promoción del comercio; el apoyo a la infraestructura física relacionada con el comercio, como los puertos secos y la mejora de la conectividad a través de los países de tránsito; la promoción del espíritu empresarial como una esfera de intervención importante a fin de que la comunidad mundial cree sociedades y economías sostenibles en los países en desarrollo sin litoral; la simplificación, normalización y armonización de los procedimientos y documentos relacionados con las exportaciones de los países en desarrollo sin litoral a los países desarrollados y a otros países en desarrollo, y la supresión de las barreras técnicas al comercio y la prestación de asistencia para asegurar el cumplimiento de las normas, lo que contribuiría de forma significativa al incremento de las oportunidades comerciales de los países en desarrollo sin litoral. El orador también destacó que, como la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral tendría lugar antes de la adopción de la agenda para el desarrollo después de 2015, era importante que se destacaran las prioridades de los países en desarrollo sin litoral.

42. El representante de Kirguistán señaló los problemas a que hacían frente los países en desarrollo sin litoral, que derivaban de su ubicación geográfica. El Programa de Acción de Almaty había tenido el propósito de hacer frente a esos

problemas y, aunque se habían logrado progresos en su ejecución, una amplia gama de sus objetivos había sido difícil de lograr y habían surgido nuevos retos y amenazas. El orador afirmó que en el nuevo programa de acción se deberían incluir las siguientes esferas: la mejora de la infraestructura de transporte; la creación de un fondo de desarrollo para los países en desarrollo sin litoral; la creación de corredores internacionales y de puertos secos; un mayor acceso a la innovación y a la información, así como a las tecnologías de las telecomunicaciones; la simplificación de los procedimientos comerciales; la diversificación de la economía, y la adopción de medidas relativas al cambio climático.

43. La representante de Kazajstán observó que los países en desarrollo sin litoral habían logrado avances importantes desde que habían empezado a aplicar el Programa de Acción de Almaty. Sin embargo, en vista de los nuevos desafíos, era necesario que la comunidad internacional adoptara nuevas estrategias que pudieran apoyar la plena integración de esos países en la economía y los sistemas comerciales mundiales. En ese contexto, la oradora destacó la necesidad de acelerar el acceso a los mercados mundiales para los bienes y servicios de los países en desarrollo sin litoral.

44. El representante de Uzbekistán subrayó que, durante los últimos diez años, su país había trabajado intensamente en el desarrollo de su potencial de transporte y de tránsito. Había participado activamente en varios programas regionales para el desarrollo del comercio y del tránsito. En particular, en el marco del programa de Cooperación Económica Regional para Asia Central, con los auspicios del Banco Asiático de Desarrollo, una amplia labor llevada a cabo sobre la creación de corredores económicos en Asia Central había contribuido a la simplificación de los procedimientos de tránsito. Alrededor de 20 corredores de transporte internacional entre Europa y Asia pasaban a través de Uzbekistán y conectaban también el norte y el sur de la región euroasiática. Uzbekistán era miembro de 12 de las convenciones y los acuerdos internacionales más importantes sobre el desarrollo y la facilitación de los procedimientos aduaneros y de tránsito. La labor sobre la adhesión a otras convenciones seguía su curso. El orador señaló que la cooperación eficaz con los países vecinos era importante para los países en desarrollo sin litoral. El primer ferrocarril del Afganistán, que tenía 80 km de longitud, había sido construido por la sociedad anónima ferroviaria del Estado en 2010. Actualmente el ferrocarril está gestionado por la Compañía de Ferrocarriles de Uzbekistán sobre una base contractual. Los expertos afganos en transporte ferroviario se estaban a la sazón capacitando en Uzbekistán. Uzbekistán también estaba preparado para proporcionar su material rodante (locomotoras y vagones) para el transporte de la carga de exportación del Afganistán, cuyo volumen había aumentado recientemente. A modo de conclusión, el orador recomendó que, en la preparación de materiales para la Conferencia, se presentaran las mejores prácticas en materia de interacción eficaz entre los dos países sin litoral.

45. El representante de Kenya subrayó que, como país de tránsito, Kenya celebraba los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción de Almaty. Pese a dichos progresos, tanto los países en desarrollo sin litoral y sus países en desarrollo de tránsito, hacían frente a una multitud de problemas, entre ellos la deficiente y envejecida infraestructura, la escasa capacidad productiva, bajos niveles de industrialización, y la vulnerabilidad ante las perturbaciones internas y externas. El orador afirmó que el nuevo programa de acción debería crear sinergias y complementariedades en apoyo de la ampliación y la facilitación del comercio,

abordar las limitaciones de la oferta, aumentar el valor añadido e incrementar la diversificación económica. Observó que la integración regional entre los Estados miembros de la Comunidad de África Oriental había promovido el comercio intrarregional y las corrientes intrarregionales de inversión extranjera directa. Además, la Comunidad de África Oriental, entre otras cosas, había incrementado las oportunidades de mercado, la conectividad por medio del transporte, la energía y las redes de tecnologías de la información y las comunicaciones, así como la cooperación entre organismos transfronterizos. El orador expresó su confianza en que el nuevo programa de acción iría más allá del estrecho aspecto del tránsito y el comercio, y prestaría especial atención a otras esferas prioritarias, tal como han sido identificadas por los países en desarrollo sin litoral.

46. La representante de Lesotho recordó que el Programa de Acción de Almaty había sido un hito importante en el reconocimiento de las necesidades y los problemas especiales de los países en desarrollo sin litoral. La oradora ratificó que había llegado el momento de examinar los progresos realizados en su ejecución, hacer frente a los problemas planteados y avanzar basándose en la experiencia adquirida. Subrayó la urgente necesidad de resolver los problemas en materia de desarrollo y mantenimiento de las infraestructuras, la integración de la infraestructura de transporte de los países en desarrollo sin litoral con la infraestructura de transporte de los países de tránsito, la promoción de las redes integradas de información y comunicaciones y el fomento de la capacidad.

47. El representante de Uganda señaló que el examen decenal del Programa de Acción de Almaty ofrecía una oportunidad para evaluar los progresos realizados y los problemas a los que aún se hacía frente, y para formular un nuevo programa orientado a la acción, y señaló que se debía prestar más atención y ocuparse especialmente de la movilización de recursos para la infraestructura transfronteriza, en particular carreteras y ferrocarriles, dado que la facilidad de movimiento y el costo del transporte afectaba considerablemente al volumen del comercio. Como país sin litoral, Uganda había tropezado con dificultades para atraer financiación a largo plazo para la infraestructura. Si bien algunas de las cuestiones que preocupaban a los países en desarrollo sin litoral se habían incluido en el examen sobre la agenda posterior a 2015, Uganda consideraba que el nuevo programa de acción debía tener en cuenta los principales desafíos a los que hacían frente esos países.

48. El representante de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo destacó la necesidad de que los países en desarrollo sin litoral aplicaran políticas deliberadas y específicas para aumentar y mejorar su participación y su integración provechosa en las cadenas de valor de productos básicos a nivel regional y mundial, teniendo en cuenta el importante potencial de crecimiento de la demanda y la oferta de determinados productos básicos y productos de exportación que revestían interés para esos países en el plano regional. La participación efectiva en las cadenas de valor regionales de productos básicos ofrecería un punto de apoyo para que los países en desarrollo sin litoral participaran y se integraran en las cadenas de valor mundiales. Dada la creciente importancia del sector de los productos básicos, los países en desarrollo sin litoral deberían esforzarse por definir visiones a largo plazo que vincularan el sector de los productos básicos con las estrategias nacionales de desarrollo. Al velar por que el papel de los productos básicos se incorporara a las estrategias nacionales de desarrollo, los países en desarrollo sin litoral aumentarían la probabilidad de aumentar al máximo las

posibilidades del sector a fin de evitar que se repitiera el crecimiento sin empleo y sin transformación estructural experimentado durante la década anterior. Era menester un enfoque más holístico que incorporase una perspectiva de desarrollo y tuviese en cuenta el papel y las funciones de los productos básicos en el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. El orador añadió que la cooperación regional ofrecía vías importantes para que los países en desarrollo sin litoral armonizaran y coordinaran las políticas a fin de crear su base productiva, acelerar la transformación estructural y aumentar su desarrollo socioeconómico. Por lo tanto, se debía prestar especial atención a un enfoque de la integración regional orientado al desarrollo, lo que requería no solo un conjunto coordinado de políticas para abordar colectivamente las vulnerabilidades estructurales, sino también una mayor aportación de bienes públicos regionales, esto es, infraestructuras materiales e inmateriales, energía y redes de telecomunicaciones. En ese contexto, los bancos regionales de desarrollo eran fuentes de financiación especialmente adecuadas para las inversiones clave en bienes públicos regionales. En conclusión, cabía afirmar que un nuevo programa de acción debería proporcionar un conjunto integral de acciones y compromisos para hacer frente a los retos que planteaba el desarrollo de los países en desarrollo sin litoral.

Anexo

Asistencia

Estados Miembros de las Naciones Unidas

Afganistán, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Brasil, Chad, China, Chipre, Colombia, Dinamarca, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Lesotho, Líbano, Luxemburgo, Malawi, Malí, Mongolia, Nepal, Níger, Nueva Zelandia, Países Bajos, Paraguay, República de Moldova, República Democrática Popular Lao, Singapur, Suecia, Swazilandia, Tayikistán, Togo, Turquía, Uganda, Uzbekistán, Zambia y Zimbabwe

Estados no miembros que han recibido una invitación permanente para participar en calidad de observadores en los períodos de sesiones y en los trabajos de la Asamblea General

Estado de Palestina

Santa Sede

Órganos de las Naciones Unidas

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Organismos especializados

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Organizaciones intergubernamentales

Unión Europea

Grupos principales

Cámara de Comercio Internacional
